

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

CONTRATO No. 4600101606 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia.
CONTRATISTA:	Tecnologías de Información y Pago Integrado – TIPI S.A.S.
NIT:	900.446.461–1
REPRESENTANTE LEGAL:	Santiago Tobón Lopez
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.128.264.628
OBJETO:	“Prestar servicios de monitoreo en tiempo real y actividades conexas requeridas a los vehículos de los organismos de seguridad y justicia y agencias que conforman el SIES-M”.
VALOR INICIAL:	Tres Mil Noventa y Siete Millones Ciento Once Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos M.L. (\$3.097.111.688) IVA Incluido.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Tres Mil Noventa y Siete Millones Ciento Once Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos M.L. (\$3.097.111.688) IVA Incluido.
PLAZO INICIAL:	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato en la plataforma Secop ii hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Ocho (08) meses
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de Mayo de dos mil Veinticuatro (2024).
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y Uno (31) de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

En la ciudad de Medellín, el día Treinta y Uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **Jorge Ivan Zapata Correa** como Supervisor Suplente y **Santiago Tobón Lopez**, quien actúa en calidad de Representante Legal de **Tecnologías de**

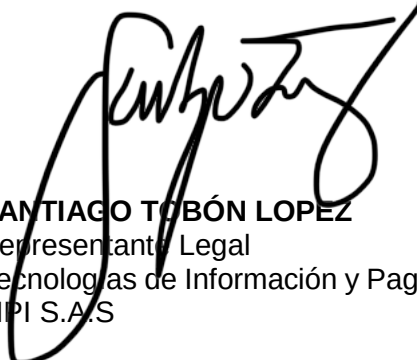
Cód. FO-GECO-040	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Acta de Terminación</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 8		

Información y Pago Integrado – TIPI S.A.S., en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el **Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín** se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los Treinta y Uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Jorge Ivan zapata correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor Suplente
 Secretaria de Seguridad y convivencia


SANTIAGO TOBÓN LOPEZ
 Representante Legal
 Tecnologías de Información y Pago Integrado –
 TIPI S.A.S